



DECRETO No. 1000- **0596**
(**14 OCT 2021**)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y SE OTORGA LA ‘ORDEN AL MERITO DEPORTIVO’ A MARÍA JOSÉ RODRIGUEZ”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ
En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía de Ibagué, mediante Decreto N° 1-0817 del 29 de noviembre del 2010, creo la ‘Orden al Mérito Deportivo’, con el fin de exaltar y enaltecer a las personas nacionales o extranjeras que de manera individual o grupal, han contribuido al fomento y enriquecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte del municipio de Ibagué; y para los deportistas de todo género y clase que en forma individual o en grupo han obtenido triunfos en las diferentes competencias oficiales, nacionales e internaciones.

Que es deber del Alcalde de Ibagué, exaltar y reconocer la labor efectuada por personas o instituciones, que desde el ámbito público o privado contribuyen con el desarrollo de la ciudad y, además, reconocer a quienes han dejado en alto el nombre del municipio de Ibagué y del departamento del Tolima.

*Que la deportista **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**, hija de nuestra ciudad, es egresada del colegio La Presentación de Ibagué y Administradora de Empresas y Marketing de la Universidad Mayland Eastern Shore; en donde ha desarrollado sus habilidades deportivas que la han llevado a obtener grandes títulos como el Campeonato de Bolos de Queens, el reconocimiento como campeona del PWBA Tour Championship, y medallas del ciclo olímpico como la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Lima en 2009.*

*Que la deportista **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ** se ha consagrado como bicampeona mundial de bolos en las categorías individual, y por equipos, títulos obtenidos en el Campeonato Mundial Élite Femenino, disputado en 2019 en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos; alcanzando uno de sus más importantes logros deportivo, que han permitido dejar en alto el nombre del municipio de Ibagué.*

*Que **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**, debe ser motivo de inspiración por las nuevas generaciones de deportistas, quienes encuentran en ella un ejemplo a seguir por su gran consagración y su espíritu deportivo.*

Que por lo anteriormente expuesto el Alcalde de Ibagué,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Exaltar la meritoria labor desempeñada por la deportista **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ** por su insigne aporte al fomento al deporte de nuestra ciudad y nuestra región.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Concederle la Medalla ‘Orden al Mérito Deportivo’ a la deportista **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**, como expresión de gratitud por su insigne aporte al fomento y enriquecimiento de la actividad física y el deporte en nuestra ciudad y región.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *El presente Decreto será entregado en nota de estilo, como un símbolo de gratitud con que el pueblo ibaguense acoge su labor.*

Dado en Ibagué **14 OCT 2021**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA
Alcalde Municipal